

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD008946

Las condes, 13 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Memo Nro. 334 con fecha 12/11/2024 de la Direccion de Bienes Muebles e Inmuebles.
Vencimiento 25/11/2024. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 168913	FOT	2387773/05/11/2024	GTD MANQUEHUE S.A	2152205005001	621.243	621.243
TOTAL					621.243	621.243

La cantidad de :

SEISCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 621.243

